

TERCER  
INFORME  
LEGISLATIVO

DIP. JORGE TRIANA  
TENA



# ÍNDICE

● PRESENTACIÓN.....	3
● INICIATIVAS PRESENTADAS Y ADHERENTE.....	4
● PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.....	9
● COMISIONES ORDINARIAS.....	11
● GPPAN.....	13
● GRUPOS DE AMISTAD.....	15
● GESTIÓN SOCIAL DTTO 17.....	16
● DIPUTADO A DOMICILIO.....	17

# PRESENTACIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XVI DE LA SECCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN; HAGO PRESENTE MI TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA LXV LEGISLATURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023-2024, DANDO CON ELLO, CUMPLIMIENTO A MI RESPONSABILIDAD DE INFORMAR A LAS Y LOS CIUDADANOS, LAS ACTIVIDADES QUE EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO FEDERAL POR EL DISTRITO 17 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HE LLEVADO A CABO.

LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL RÉGIMEN POLÍTICO, ES UNA OBLIGACIÓN ÉTICA Y MORAL HACER SABER DE LAS ACTIVIDADES Y LABORES QUE REALICÉ EN ESTE SEGUNDO PERIODO DE SESIONES. UNO DE MIS PRINCIPIOS HA SIDO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO ALZAR LA VOZ ANTE LAS INJUSTICIAS Y DESEMPEÑAR UN PAPEL RELEVANTE EN LOS TEMAS DE MAYOR INTERÉS DE QUIENES ME HAN BRINDADO SU CONFIANZA EN ESTA REPRESENTACIÓN. LA TAREA HA SIDO ARDUA, PERO MUY GRATIFICANTE.

EL EJERCICIO DE ESTA NOBLE LABOR ME HA LLEVADO A ASUMIR GRANDES COMPROMISOS, DE MANERA QUE, EL DÍA A DÍA SE CONVIERTE EN UN NUEVO RETO PARA LOGRAR QUE SE CONOZCAN LOS GRAVES PROBLEMAS QUE MÉXICO

ENFRENTA PARA JUNTOS PODER CONSTRUIR LA MEJOR SOLUCIÓN

# INICIATIVAS PRESENTADAS Y ADHERENTE

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 66, 68 Y 132 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES.

3-October-23

Incluir el periodo anual para que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, determine el volumen para la captura incidental, asimismo, el aprovechamiento de los productos pesqueros será destinado a instituciones u organismos públicos, organizaciones sin fines de lucro o instituciones de asistencia pública o privada que atiendan necesidades alimentarias de poblaciones de escasos recursos. Establecer que no podrán realizarse actividades de pesca o comercialización sobre especies de pesca deportivo-recreativa, así como de pesca incidental. Incluir como infracción, la captura de manera incidental.

PROYECTO DE DECRETO QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

10-October-23

Incorporar a pueblos originarios, comunidades indígenas y afroamericanas a las dependencias y entidades que contratan adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública.

PROYECTO DE DECRETO  
QUE REFORMA EL  
ARTÍCULO 49 DE LA LEY  
GENERAL DE MOVILIDAD Y  
SEGURIDAD VIAL.

6-Noviembre-23

Añadir como medida mínima de tránsito, la prohibición de circular en motocicleta con pasajeros menores de doce años de edad, exceptuando las motocicletas que se utilicen como transporte público y que cuenten al menos con cabina y cinturones de seguridad para pasajeros.

PROYECTO DE DECRETO QUE  
REFORMA LOS ARTÍCULOS 80. Y 22  
DE LA LEY GENERAL DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA  
LA ATENCIÓN, CUIDADO Y  
DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL.

14-Noviembre-23

Adicionar en lo que refiere a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, con o sin vínculos familiares. Establecer y coordinar una red para niñas, niños y adolescentes en situación de calle, que aseguren el suministro de servicios de atención médica, alimentación, deporte y recreación, así como su reincorporación en el sistema educativo.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA  
Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 252 DEL  
CÓDIGO NACIONAL DE  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y 142 DE  
LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO,  
EN MATERIA DE CONTROL JUDICIAL.

13-Marzo-24

Considerar como actos de investigación que requieren autorización previa de un juez; la solicitud de noticias, información o documentación relativa a las operaciones y servicios de Instituciones de Crédito. Especificar que los servidores públicos deberán formular la solicitud con la autorización previa del Juez de control para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del imputado.

PROYECTO DE DECRETO QUE  
DEROGA EL ARTÍCULO 496 DEL  
CÓDIGO FEDERAL DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN  
MATERIA DE POSESIÓN DE BIENES  
REMATADOS

13-Marzo-24

Suprimir el impedimento injustificado para que los propietarios gocen y dispongan de los bienes rematados en una venta judicial, en resolución firme la adjudicación de tales bienes en su favor.

PROYECTO DE DECRETO QUE  
REFORMA Y ADICIONA  
DIVERSAS DISPOSICIONES DE  
LA LEY GENERAL DE LOS  
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES.

20-Marzo-24

Instruir a las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a otorgar atención, apoyo y seguimiento psicológico para niñas, niños y adolescentes víctimas por la desaparición forzada o muerte violenta de madre, padre, tutor o persona que los tenga bajo guarda y custodia.

PROYECTO DE DECRETO QUE  
REFORMA Y ADICIONA EL  
ARTÍCULO 87 BIS 2 DE LA LEY  
GENERAL DEL EQUILIBRIO  
ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE.

20-Marzo-24

Ordenar que los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, en coordinación con las entidades federativas, diseñen programas para promover la adopción de animales en situación de calle rescatados, a fin de evitar su sacrificio ilegal o innecesario, así como esquemas de incentivos económicos o de otra índole para las personas que adopten a través de dichos programas u organizaciones autorizadas para ello, y acrediten mantenerlos en condiciones de bienestar.

PROYECTO DE DECRETO QUE  
ADICIONA LOS ARTÍCULOS 77 BIS Y  
148 DE LA LEY GENERAL DE LOS  
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES.

20-Marzo-24

Considerar como una violación a la intimidad de niñas, niños o adolescentes el divulgar imágenes, datos personales o cualquier información sensible de las niñas, niños y adolescentes mediante el uso de plataformas digitales, medios de comunicación, redes sociales o páginas electrónicas, con el objetivo de posicionarse ante la opinión pública o de influenciar a la sociedad con fines políticos.

# PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA LXV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

26-Septiembre-23

## ***HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO***

Por el que se invita a la Consar, a asistir a una reunión de trabajo en esta soberanía, a efecto de explicar las razones por las que, sin existir fundamento legal para ello, se suspendieron por seis meses los procesos de traspasos de cuentas individuales entre afores, afectando los ahorros de las y los trabajadores.

10-October-23

## ***ASUNTOS MIGRATORIOS***

Por el que se exhorta exhorta a la Segob y al INM, a atender la crisis migratoria en México y que vulnera los derechos humanos de personas migrantes en la frontera norte de nuestro país.

10-Octubre-23

***CAMBIO CLIMÁTICO Y  
SOSTENIBILIDAD***

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a las 32 entidades federativas, a que declaren la emergencia climática en el territorio nacional.

6-Noviembre-23

***GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN***

Por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, a rechazar la propuesta de ratificación de Ernestina Godoy Ramos como Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México y se proceda con el mecanismo correspondiente para designar a quien reúna el perfil adecuado para dicha responsabilidad

# COMISIONES ORDINARIAS

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

## INTEGRANTE

## INTEGRANTE

Reuniones para discutir y votar los proyectos de dictamen correspondientes a las iniciativas de modificación constitucional presentadas por el Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024, y por integrantes de la LXV Legislatura.

16ª Reunión ordinaria de la comisión de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias.



COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA- ELECTORAL.

## SECRETARIO



# REUNIÓN LÍDERES DE ARGENTINA



# GPPAN

La agenda legislativa del PAN se estructuró en 4 ejes de Acción:

1.- Derecho a la protección de la salud: El PAN propone acceso a medicamentos garantizado en el sector público o que el gobierno los pague si no tiene abasto: la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el Estado se encuentra obligado al suministro del tratamiento de forma oportuna, permanente y constante y, además, debe ser entregado considerando el estado de salud del paciente.

2.- En materia de vivienda adecuada: En Acción Nacional sabemos que es necesario establecer dentro de la constitución y la legislación secundaria, de forma precisa, no como una figura decorativa sino como un derecho establecido en la normatividad la obligación del Estado para proporcionar viviendas adecuadas a todos los mexicanos, adaptándolas en todo momento a las normas que exige la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de los que México forma parte.

# GPPAN

3.- En materia de tentativa del delito de feminicidio: En el Partido Acción Nacional, sabemos que al legislar sobre la tentativa de feminicidio, se podría brindar una mayor protección a las mujeres al permitir la intervención de la justicia antes de que se consuma el delito de feminicidio. La inclusión de este delito en el Código Penal podría ayudar a disuadir la violencia contra las mujeres y garantizar que los agresores enfrenten consecuencias legales por sus acciones.

4.- Seguridad, establecer la prisión preventiva oficiosa en los casos del delito de extorsión: No podemos seguir permitiendo la extorsión de ningún tipo, debemos como legisladores federales poner las bases para garantizar a la población seguridad, tranquilidad y, sobre todo, defender su patrimonio y su sustento, unifiquemos la causa que hoy nos compete a todos pues es verdaderamente una pena que cada vez sean más los comercios que tienen que cerrar sus puertas porque les llegó el crimen organizado a pedirles una cuota.

# GRUPOS DE AMISTAD

## INTEGRANTE EN GRUPOS DE AMISTAD

- ❖ REPÚBLICA DE COLOMBIA.
- ❖ REPÚBLICA DE SUDÁFRICA.
- ❖ REPÚBLICA DE ESTONIA.
- ❖ AUSTRALIA

LOS GRUPOS DE AMISTAD RECONOCEN LA IMPORTANCIA DE SEGUIR TRABAJANDO EN EL DESARROLLO DE MECANISMOS QUE FORTALEZCAN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, EL AUMENTO DEL DIÁLOGO Y LA COOPERACIÓN ENTRE LOS PODERES DE LOS DIFERENTES ESTADOS.

EXISTEN PROPUESTAS AL INTERIOR DEL CONGRESO QUE HAN INTENTADO AMPLIAR EL MARCO JURÍDICO DE LOS GRUPOS DE AMISTAD CON INICIATIVAS, MANUALES Y LINEAMIENTOS CREADOS POR LOS DIVERSOS ÓRGANOS POLÍTICOS PARA LOGRAR UN MEJOR DESEMPEÑO Y UN MAYOR ALCANCE DE LAS RELACIONES CON OTROS PAÍSES, LO QUE DARÍA MÁS RESPONSABILIDAD A LOS INTEGRANTES DE ESTOS GRUPOS Y AYUDARÍA AL BUEN RENDIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EXTERIORES DE LOS LEGISLADORES.

# GESTIÓN SOCIAL DTTO 17

Se realizaron recorridos en el distrito para escuchar y tomar en cuenta, las preocupaciones y opiniones de nuestros vecinos. También se celebraron fechas especiales como el día de reyes, el día de la infancia, el día de las madres, etc.



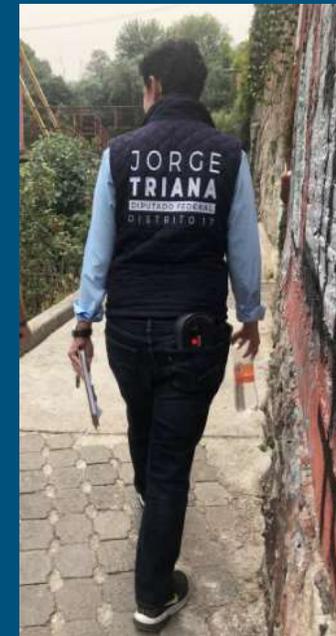
# *DIPUTADO A DOMICILIO*

## RECORRIDOS DISTRITO 17

- ★ El Ruedo.
- ★ La milagrosa.
- ★ Zotoltitla.
- ★ Acopilco.
- ★ La Pila.
- ★ Sta Rosa.
- ★ Zentlapatl.
- ★ Punta de Cehuayo.
- ★ Xalpa.



- ★ Las Lajas.
- ★ Memetla.
- ★ Tinajas.
- ★ La Navidad.
- ★ Puente Colorado.
- ★ Cuajimalpa Centro.
- ★ Ahuatenco.
- ★ Tianguillo.
- ★ Águilas



# DIPUTADO FEDERAL DTTO 17 CDMX



## *REDES SOCIALES*

- TIK TOK: jtrianat
- TWITTER: JTrianaT
- PAG: jorgetriana.com
- INSTAGRAM: jtrianat
- FACEBOOK: Jorge Triana

